

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 128- 2021 - MDP - T

Pocollay, 01 de diciembre del 2021

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 01 de diciembre del 2021. Donde se trató: Plan de Desarrollo Local Concertado 2020-2025 periodo de evaluación año fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, el artículo 53° de la Ley Nº27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, "Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos. (...)". Asimismo, el inciso 1) y 2) del artículo 9° de la norma citada, dispone que, "corresponde al concejo municipal: Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo. Y Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos".

Que, el artículo 97° de la norma citada en el párrafo precedente, señala que, "Basándose en los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos, (...). Estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales. Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197° de la Constitución".

Que, con Informe N°1069-2021-GPPDO-GM-MDP-T, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional, remite información sobre la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2020-2025, periodo de evaluación año fiscal 2020, para su aprobación por acuerdo de concejo, el cual contiene una revisión de las evidencias, respecto a la contribución para el logro de los objetivos y la identificación de factores que podrían haber afectado la consecución de las metas establecidas.

Que, mediante Informe N°655-2021-GAJ-MDP-T, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, brinda opinión favorable, que el Concejo Municipal dentro de sus atribuciones formales apruebe la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2020-2025 periodo de evaluación año fiscal 2020.



ACUERDO DE CONCEJO

Nº 128- 2021 - MDP - T

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2020-2025, periodo de evaluación año fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Pucallpa, conforme a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la implementación y complementación del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUCALLPA

ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE

POCOLLAY

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO LOCAL
CONCERTADO 2020-2025
PERIODO DE EVALUACIÓN
AÑO FISCAL 2020**

WILLIAM... ..

...



INDICE

1. Base Legal	4
2. Resumen Ejecutivo	5
3. Metodología de evaluación	5
4. Matriz de Objetivos, Indicadores y metas	6
5. Matriz de Acciones Estratégicas.....	7
6. Logros alcanzados según objetivos planteados	8
6.1 OBJETIVO 1: Promover y garantizar la calidad de vida óptima, según las edades cronológicas del poblador de Pucallpa	8
6.1.1 Indicador 1: Índice de Desarrollo Humano	8
6.1.2 Indicador 2: Porcentaje de personas en situación de pobreza	9
6.2 OBJETIVO 2: Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas.....	12
6.2.1 Indicador 1: Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	12
6.2.2 Indicador 2: Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron desempeño óptimo en comprensión lectora	15
6.2.3 Indicador 3: Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad (Conexiones de agua y desagüe EPS-2016).....	17
6.3 OBJETIVO 3: Mejorar los espacios de participación y comunicación mediante buenas prácticas de gobernanza para una convivencia pacífica y garantizar la seguridad ciudadana.....	18
6.3.1 Indicador 1: Delitos contra el patrimonio – Plan de CODISEC 2020-MDP	18
6.4 OBJETIVO 4: Promover la competitividad agroindustrial, MYPES de los emprendedores.....	21
6.4.1 Indicador 1: Producción Anual Agrícola (Toneladas).....	21
6.5 OBJETIVO 5: Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural	25
6.5.1 Indicador 1: Plan de Desarrollo Urbano Implementado.....	25
Fuente: Banco de Inversiones.....	26
6.5.2 Indicador 2: Recojo de Residuos sólidos.....	26
6.6 OBJETIVO 6: Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-19	29
6.6.1 Indicador 1: Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19	29
7. RESUMEN.....	32
8. Conclusiones	33
9. Recomendaciones	34

Introducción

El Plan de Desarrollo Local Concertado es un instrumento que presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos estratégicos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), así como los objetivos establecidos en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEMs), en el caso de los gobiernos locales debe contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).

El Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Pucollay 2020-2025 contiene la Visión del territorio, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica del territorio, el mismo que fue aprobado según Ordenanza N° 012-MDP del 18 de septiembre del 2020.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la **Agenda 2030** proponiendo una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron, entre ellos el Perú. En ese contexto, a partir de setiembre de 2016, el Estado peruano ha orientado sus esfuerzos para una primera actualización de políticas sectoriales de alcance nacional, incorporando los lineamientos de la Agenda dentro de sus procesos de definición de políticas y planes.

Ante lo mencionado, se realizó la Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Pucollay 2020-2025 Periodo de Evaluación 2020 con la finalidad de identificar los logros y dificultades para el cumplimiento de las Metas y Objetivos del PDLC, lo cual permitirá retroalimentar los objetivos e indicadores de acuerdo a las nuevas políticas y estrategias nacionales.

Considerando que el contexto en el tema de planificación ha variado, y que hoy en día los instrumentos de planificación son más dinámicos, con la información recolectada se pretende mejorar la articulación, indicadores y data estadística que se maneja.



1. Base Legal

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y establece el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno.
- Directiva N° 001-2018-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual.
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades.
- Ordenanza Regional N° 001-2016-CR/GOB.REG.TACNA que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021.
- Ordenanza Municipal N° 016-2016- MPT, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna al 2021.
- Resolución de Alcaldía N° 054-2020- 2020-MDP-T, que aprueba la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico, que tiene como objetivo formular el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Pocolay 2020-2025.



2. Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2020-2025 Periodo de Evaluación 2020, es un documento que contiene en el ciudadano y del distrito de Pocollay de la Provincia de Tacna – Región Tacna, la información de los logros que se han concretado como metas de los objetivos y acciones estratégicas planteadas de acuerdo a la medición de los indicadores propuestos.

Al respecto, en el mes de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por efecto del brote del COVID-19; afectando el desarrollo institucional, económico, ambiental y social.

En este sentido, cambia la estrategia y las prioridades en los tres niveles de gobierno; el gobierno central adopta una serie de medidas y lineamiento para contener la propagación del COVID-19 y prioriza acciones diarias que protejan la vida, aseguren lo esencial, salud, alimentación, abastecimiento, así como la reactivación económica durante el año 2020.

La priorización adoptada en este marco se refleja en actividades y planes de emergencia donde se establecen medidas de contención. El seguimiento de la vida diaria de la gente pasa a ser prioritario desde el manejo del COVID-19; evitando la aglomeración de personas, identificando a la población vulnerable y asistiéndola, asimismo se prioriza los servicios municipales esenciales.

Por tanto, el presente documento busca evaluar y analizar el avance del periodo 2020 del PDLC; para ello se realizó la verificación de las fuentes correspondientes en las fichas técnica de cada indicador para evaluar los valores obtenidos, reconociendo que solo se encontró con información actualizada al año 2020 de seis (6) de los 10 indicadores para la evaluación del PDLC de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Finalmente, la Evaluación del PDLC contiene una revisión de las evidencias respecto a la contribución para el logro de los objetivos y la identificación de factores que podrían haber afectado la consecución de las metas establecidas, en forma positiva o negativa. En tal sentido, la data recopilada respecto a la medición de los indicadores forma parte del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y repercute en la toma de decisiones que rige la gestión de un gobierno local.

3. Metodología de evaluación

El planteamiento del PDLC a través de la matriz de objetivos, indicadores y metas permite hacer seguimiento y evaluación del documento.

Elaborada según los requisitos dispuestos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.



4. Matriz de Objetivos, Indicadores y metas

Los objetivos planteados en el PDLC con sus respectivos indicadores y metas para el año 2020 es el siguiente:

Nº	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	AÑO Línea Base	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
1	OE1.1. Promover y garantizar la calidad de vida optima, según las edades cronológicas del poblado de Pocolay	Índice de Desarrollo Humano	0.646	2019	0.650	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
		Porcentaje de pobreza	13.40	2019	12.60	INEI - ENAHO	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
2	OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	6.00	2019	5.80	Centro de Salud Pocolay	Gerencia de Desarrollo Social y Económico – META 4 “Lucha Contra la Anemia” – Programa Vaso de Leche
		Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora	76.20	2019	78.00	ECE – MINEDU – INEI	Gerencia de Desarrollo Social y Económico
		Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad (Conexiones de agua y desagüe EPS-2016)	92.30	2019	92.30	INEI – ENAHO – Censos Nacionales	Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura
3	OE3.1. Mejorar los espacios de participación y comunicación mediante buenas prácticas de gobernanza para una convivencia pacífica y garantizar la seguridad ciudadana	Delitos contra el patrimonio – Plan de CODISEC 2020-MDP	156	2019	154	Puesto Policial del Distrito de Pocolay	Sub Gerencia de Serenazgo Municipal
4	OE4.1.1 Promover la competitividad agroindustrial, MYPES de los emprendedores	Producción Anual Agrícola (Toneladas)	5829	2019	5850	Dirección Regional de Agricultura Tacna	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo
5	OE5.1. Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural	Plan de Desarrollo Urbano Implementado	60.00	2019	65.00	Gerencia de Desarrollo Urbano y OPP	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
		Recojo de Residuos sólidos	4252	2019	5090	Municipalidad Distrital de Pocolay	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Mantenimiento – META 3 “Recolección de Residuos Sólidos”
6	OE6.1. Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-19	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19	36.00	2019	40.00	Municipalidad Distrital de Pocolay – Defensa Civil	Equipo Funcional de Gestión de Riesgo – Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo



5. Matriz de Acciones Estratégicas

Las Acciones Estratégicas son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos, siendo las siguientes:

Nº	OBJETIVO	ACCION ESTRATEGICA	
1	OE1.1. Promover y garantizar la calidad de vida optima, según las edades cronológicas del poblador de Pocolay	AE1.01.01	Concientizar a las autoridades para garantizar la calidad de vida de la población
		AE1.01.02	Detener y erradicar la discriminación de cualquier tipo y Sensibilizar a la población en temas de género
		AE1.01.03	Promover espacios dedicados a la cultura y deporte en sus diferentes temporalidades y espacios geográficos
2	OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas	AE2.01.01	Promover en el sector educativo la incorporación de nuevas tecnologías
		AE2.01.02	Fortalecer en el sector salud público, la salud preventiva mediante campañas de salud y uso de medios preventivos a fin de evitar contagios de la pandemia como COVID-19
		AE2.01.03	Promover la cobertura de servicios de transporte urbano y rural
3	OE3.1. Mejorar los espacios de participación y comunicación mediante buenas prácticas de gobernanza para una convivencia pacífica y garantizar la seguridad ciudadana	AE3.01.01	Implementar el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación
		AE3.01.02	Fortalecer la participación vecinal promoviendo la formación de los Comités de Seguridad Ciudadana
		AE3.01.03	Ejecutar el Plan de Seguridad Ciudadana en el distrito con apoyo de los Comités vecinales
		AE3.01.04	Promover la importancia y valoración de la familia como medio socializador de las personas para una convivencia social y pacífica.
4	OE4.1.1 Promover la competitividad agroindustrial, MYPES de los emprendedores	AE4.01.01	Implementar PROCOMPITE en cadenas agroindustriales
		AE4.01.02	Mejoramiento de la Infraestructura de riego en el Distrito de Pocolay
		AE4.01.03	Promover la formalización de las unidades económicas, comercio y producción, adoptando procesos eficientes y tecnologías limpias para la competitividad
		AE4.01.04	Promover la actividad gastronómica y turística del distrito
5	OE5.1. Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural	AE5.01.01	Promover las asociaciones público-privadas para el desarrollo
		AE5.01.02	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano
		AE5.01.03	Saneamiento físico legal de predios para proyectos de inversión pública
		AE5.01.04	Recuperación de los residuos sólidos para su reaprovechamiento mediante la segregación especializada
		AE5.01.05	Promover la organización del territorio y el compromiso de respetar las áreas según su zonificación
6	OE6.1. Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-19	AE6.01.01	Promover la formación de brigadas de protección ambiental en la población del distrito
		AE6.01.02	Protección de zonas de riesgo o vulnerables como cause de ríos, ladera de los cerros, ante fenómenos naturales mediante enrocado y arborización.
		AE6.01.03	Promover el cumplimiento del Plan Municipal de gestión de riesgo de desastres
		AE6.01.04	Fortalecer las capacidades de resiliencia en las poblaciones de riesgo
		AE6.01.05	Mitigar el riesgo de desastres con técnicas de edificación para zonas geográficas vulnerables.



Debido a la importancia de las Acciones Estratégicas en el cumplimiento de Objetivos Estratégicos es necesario cuantificarlos y determinar línea base, metas a alcanzar, entre otros.

6. Logros alcanzados según objetivos planteados

6.1 OBJETIVO 1: Promover y garantizar la calidad de vida óptima, según las edades cronológicas del poblador de Pocolay

6.1.1 Indicador 1: Índice de Desarrollo Humano

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
OE1.1. Promover y garantizar la calidad de vida óptima, según las edades cronológicas del poblador de Pocolay	Índice de Desarrollo Humano (Distrital de Pocolay)	0.646	2019	0.650	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Gerencia de Desarrollo Social y Económico



OBJETIVO	INDICADOR	EVALUACION 2020	FUENTE
OE1.1. Promover y garantizar la calidad de vida óptima, según las edades cronológicas del poblado de Pocolay	Índice de Desarrollo Humano	----	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La Municipalidad Distrital de Pocolay, tiene como prioridad promover y garantizar la calidad de vida óptima, según las edades cronológicas del poblado de Pocolay, que busca minorar la pobreza además de buscar fomentar el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades que favorezcan al bienestar de la población enfocándose en acciones de políticas de inclusión social, en la reducción de factores que quebrantan y afectan la funcionalidad de la sociedad.

Dicho indicador es creciente, mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, acceso a la educación o el ingreso per cápita. Se tiene como valor de línea base 0.646 (2019) y se estableció como logro esperado una meta de 0.650 para el 2020.

Debido a la Emergencia Sanitaria Global por el COVID-19, muchas fuentes de información Nacionales e Internacionales no emitieron sus debidos reportes para el año 2020, debido que se dificultó el levantamiento de información. Es por esto que no se pudo evaluar el Índice de Desarrollo Humano para el año 2020 del Distrito de Pocolay.

6.1.2 Indicador 2: Porcentaje de personas en situación de pobreza

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
OE1.1. Promover y garantizar la calidad de vida optima, según las edades cronológicas del poblador de Pocollay	Porcentaje de pobreza	13.40 (Región Tacna)	2019	12.60	Evolución de la Pobreza Monetaria 2008-2019 INEI	Gerencia de Desarrollo Social y Económico

OBJETIVO	INDICADOR	EVALUACION 2020	FUENTE
OE1.1. Promover y garantizar la calidad de vida optima, según las edades cronológicas del poblador de Pocollay	Porcentaje de pobreza	23.2 (Región Tacna)	Encuesta Nacional de Hogares 2020

La Municipalidad Distrital de Pocollay tiene como objetivo la calidad de vida optima de sus pobladores reduciendo el Porcentaje de pobreza, dicho indicador mide el porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza, esto sucede cuando los recursos y/o ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades básicas.

Es un indicador decreciente, y muestra un valor de 13.40% en su línea base (2019), se tiene un incremento de 73.13% en comparación del año 2020; con un valor de 23.2% de Pobreza (2020)

Este incremento se debió a los efectos socioeconómicos negativos que dejó la pandemia así como la Inmovilización Social Obligatoria (cuarentena) que impidió generar ingresos para afrontarla.

La Municipalidad Distrital de Pocollay hizo las siguientes actividades a favor del desarrollo de este Objetivo Estratégico:

Se ejecutó durante el año 2020 tres proyectos bajo el convenio del Programa Trabaja Perú, A FAVOR DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO:

- "Limpieza, mantenimiento y desinfección de la berma central de la Av. Celestino Vargas, tramo: Av. Basadre y Forero – Av. Jorge Basadre Grohmann del Distrito de Pocollay, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna"; con CONVENIO 27-001-AII-07.
- "Limpieza, mantenimiento y desinfección de la berma central de la Av. Celestino Vargas, tramo: Av. Jorge Basadre Grohmann – Av. Vilauta del Distrito de Pocollay, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna"; con CONVENIO 27-029-AII-07.
- "Limpieza, mantenimiento y desinfección de la berma central de la Av. Jorge Basadre Grohmann del Distrito de Pocollay, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna"; con CONVENIO 27-003-AII-07.



Se detalla que el programa Trabaja Perú busca generar empleo temporal en beneficio de la población más necesitada del país, en edad de trabajar a partir de 18 años, la cual participa como mano de obra no calificada.



Además, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú (MIDIS) a través de la Plataforma de información Geo referenciada "INFOMIDIS" detalla el número de beneficiarios por programa de Pensión 65, como se detalla a continuación:

PROGRAMA PENSIÓN 65 DE POCOLLAY POR MES DEL AÑO 2020

MES	PENSION 65
ENERO	96
FEBRERO	96
MARZO	96
ABRIL	95
MAYO	95
JUNIO	95
JULIO	95
AGOSTO	93
SEPTIEMBRE	93
OCTUBRE	93
NOVIEMBRE	93
DICIEMBRE	101
TOTAL	1,141

Fuente: INFOMIDIS-Distrito de Pucallay

Son un total de 1,141 beneficiarios del programa Pensión 65 en el Distrito de Pocollay en el año 2020.

Según INFOMIDIS se logro evaluar a 185 hogares que solicitaron la Clasificación Socioeconómica; este monto es mucho menor al del año 2019 donde 610 Hogares solicitaron dicha evaluación, debido a que durante los meses de aislamiento social obligatorio no se pudieron hacer las visitas correspondientes para la evaluación.



Fuente: Elaboración Propia



Hogares que solicitaron Clasificación Socioeconómica Distrito de Pocollay

Distrito	Hogares que solicitaron Clasificación Socioeconómica (CSE) (Formato S100)	Resultado de la evaluación por base de datos administrativa (BDA)		Hogares contenidas en declaraciones juradas remitidos por el Alcalde Municipal (Formato D100)	Hogares no enviadas en declaraciones juradas por el Alcalde Municipal (Formato D100)	Estado de evaluación de las declaraciones juradas en la Dirección de Operaciones de Focalización			Hogares Registrados en el Padrón General de Hogares (PGH)
		Requiere aplicar Ficha Socioeconómica única (FSU)	173			172	1	Evaluadas conformes	
Pocollay	185	Requiere aplicar Ficha Socioeconómica única (FSU)	173	172	1	172	0	0	172
		No requiere aplicar Ficha Socioeconómica única (FSU)	12	12	0	12	0	0	12

Fuente: INFOMIDIS - Hogares que solicitaron Clasificación Socioeconómica (Enero a Diciembre) 2020 Tacna - Pocollay

6.2 OBJETIVO 2: Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas

6.2.1 Indicador 1: Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	6.00	2019	5.80	Centro de Salud Pocollay	Gerencia de Desarrollo Social y Económico – META 4 “Lucha Contra la Anemia” – Programa Vaso de Leche

OBJETIVO	INDICADOR	EVALUACION 2020	FUENTE
OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	3.80	MINSA



EL indicador mide el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica del distrito de Pocollay, constituido como uno de los problemas Principales de Salud Pública que afecta el desarrollo saludable de la población infantil.

Dicho indicador es decreciente, se tiene como valor línea base un 6% (2019), este decreció 36.66% en comparación del 2020, con un valor de 3.08% (2020) de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.

EVALUACIÓN DEL PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL DISTRITO DE POCOLLAY

DISTRITO	DESNUTRICIÓN CRÓNICA		
	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%
POCOLLAY	520	20	3.8

Fuente: MINSA

La Municipalidad Distrital de Pocollay realizó durante el año 2020 las siguientes acciones y actividades a favor de dicho objetivo estratégico:

La META 4 – LUCHA CONTRA LA ANEMIA hizo las siguientes acciones:

- ✓ Actualizar el Padrón Nominal para los niños y niñas de 3 meses
- ✓ Ejecutar visitas domiciliarias georreferenciadas y seguimiento telefónico a niños y niñas de 4 a 5 meses por Actor Social, de manera oportuna y completa
- ✓ Ejecutar visitas domiciliarias georreferenciadas y seguimiento telefónico a niños y niñas de 6 a 11 meses por Actor Social, de manera oportuna y completa.

- ✓ Entrega de canastas a las madres cuidadoras de niños y niñas asignados en el listado a través del aplicativo web y a los Actores Sociales del Distrito de Pocollay. Aprobado con R.G.M N° 163-2020-MDP-T.

Se detalla que el Plazo de Ejecución de la meta en el año 2020 fue de 11 meses

Inicio : 20 de Febrero del 2020

Fin : 20 de Diciembre del 2020

El objetivo de la meta es promover el desarrollo de prácticas saludables que realicen las madres, padres y las familias, que permitan lograr una buena nutrición y un óptimo crecimiento y desarrollo prioritariamente de las niñas y niños menores de 12 meses en el Distrito de Pocollay de la Provincia de Tacna.

La Meta 4 – Lucha Contra la Anemia de la Municipalidad Distrital de Pocollay gestionó el Programa de **Entrega de Canastas familiares** en el Marco de la Emergencia Nacional por COVID-19, los 332 beneficiarios fueron integrantes del programa de vaso de leche, personas discapacitadas y/o casos sociales identificados cuya economía se ha visto afectada por la pandemia, dicha entrega se dio respetando en todo momento las medidas sanitarias y de bioseguridad.

La canasta contaba con productos como leche, avena, aceite, lentejas y sémola, y productos de primera necesidad que fueron distribuidas entre los vecinos

ENTREGA DE CANASTAS FAMILIARES (TOTAL DEL 2020)

ENTREGA DE CANASTAS 2020	
SEPTIEMBRE	78
OCTUBRE	82
NOVIEMBRE	85
DICIEMBRE	87
TOTAL	332

Fuente: Meta 4 – Lucha Contra la Anemia de la Municipalidad Distrital de Pocollay



La meta realizó el fortalecimiento de los procesos de capacitación a los coordinadores de visitas domiciliarias y a los Actores Sociales en Anemia y Prevención con metodologías virtuales, semi presenciales y de auto capacitación que estuvieron a cargo del personal de salud de primer nivel con el material elaborado para tal fin.

CAPACITACIONES DEL 2020 A CARGO DE LA META 4 "LUCHA CONTRA LA ANEMIA"

N°	MES	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN
1	MAYO	Protocolo de Visitas Domiciliarias
2	MAYO	Alimentación Complementaria
3	AGOSTO	Cumpliendo con las Vacunas
4	AGOSTO	Anemia, Prevención y Tratamiento
5	OCTUBRE	Lactancia Materna
6	OCTUBRE	Lavado de Manos
7	OCTUBRE	Control de Crecimiento y Desarrollo - CRED
8	OCTUBRE	Apego Seguro
9	OCTUBRE	Coronavirus

Fuente: META 4 - Lucha Contra la Anemia

Así mismo la meta hizo un total de 540 visitas a los niños durante el año 2020, bajo el programa de entrega de micronutrientes en gotas para su respectivo seguimiento; esto según la RESOLUCIÓN MINISTERIAL (RM) N° 055-2016 MINSA que aprueba la DIRECTIVA SANITARIA N° 068-MINSA (Directiva Sanitaria para la prevención de anemia mediante la suplementación con micronutrientes y hierro en niñas y niños menores de 36 meses de edad)

Tabla de Visitas a los niños del programa de entrega de micronutrientes en gotas del año 2020 en el Distrito de Pucallpa



MES	NIÑOS ASIGNADOS 4-6 MESES	NIÑOS VISITADOS 4-6 MESES	TOTAL DE NIÑOS NO VISITADOS 4-6	NIÑOS ASIGNADOS 6-11 MESES	NIÑOS VISITADOS 6-11 MESES	TOTAL DE NIÑOS NO VISITADOS 6-11 MESES	TOTAL NIÑOS VISITADOS
FEBRERO	33	33	0	2	2	0	35
MARZO	36	15	21	4	3	1	18
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0
JUNIO	40	31	9	13	13	0	44
JULIO	39	24	15	27	13	14	37
AGOSTO	27	27	0	35	32	3	59
SEPTIEMBRE	38	29	9	52	50	2	79
OCTUBRE	38	36	2	52	50	2	86
NOVIEMBRE	40	39	1	54	52	2	91
DICIEMBRE	46	35	11	59	56	3	91
TOTAL							540

Fuente: Meta 4 – Lucha Contra la Anemia de la Municipalidad Distrital de Pucallpa

Además, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) a través de la Plataforma de información Georreferenciada "INFOMIDIS" detalla el número de beneficiarios del Programa QALIWARMA con un total de 14,943 niños atendidos durante el año 2020, como se muestra en el siguiente cuadro:

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA QALIWARMA (AÑO 2020)

DISTRITO	MES	QALI WARMA	
		N° de Niños y niñas atendidos	N° de IIEE
POCOLLAY	ENERO	1,261	15
POCOLLAY	FEBRERO	1,261	15
POCOLLAY	MARZO	1,261	15
POCOLLAY	ABRIL	1,261	15
POCOLLAY	MAYO	970	14
POCOLLAY	JUNIO	1,213	15
POCOLLAY	JULIO	1,218	15
POCOLLAY	AGOSTO	1,252	15
POCOLLAY	SEPTIEMBRE	1,275	15
POCOLLAY	OCTUBRE	1,283	15
POCOLLAY	NOVIEMBRE	1,331	15
POCOLLAY	DICIEMBRE	1,357	15
TOTAL		14,943	15

Fuente: INFOMIDIS Distrito de Pocolay



6.2.2 Indicador 2: Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron desempeño óptimo en comprensión lectora

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	AÑO Línea Base	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas	Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora	76.20	2019	78.00	ECE – MINEDU – INEI	Gerencia de Desarrollo Social y Económico

OBJETIVO	INDICADOR	EVALUACION 2020	FUENTE
OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas	Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron desempeño óptimo en comprensión lectora	----	----

Este indicador pretende evaluar el nivel satisfactorio de comprensión lectora de los estudiantes de 2do grado de primaria de las IIEE que rindieron la prueba ECE.

Es un indicador creciente y muestra en su línea base un valor de 76.20% (2019); en la evaluación del año 2020 este indicador muestra un resultado de 0% debido a la suspensión de la Evaluación

Censal de Estudiantes como resultado del Estado de Emergencia dispuesto por Decreto de Urgencia N° 040-2020 según se detalla a continuación:

“Debido a la emergencia sanitaria que vive el país por el Covid-19, el Ministerio de Educación (MINEDU) dejó sin efecto la Resolución Ministerial N° 031-2020-MINEDU, que disponía la implementación y ejecución a nivel nacional de la Evaluación Censal de Estudiantes 2020 (ECE 2020) y la Evaluación Muestral 2020 (EM 2020) en las instituciones educativas públicas y privadas del país”

Además en el año 2020 se emitió la DIRECTIVA 026-2020-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA con la cual se normaba y orientaba la planificación organización, ejecución y evaluación de las actividades tendientes a implementar actividades que permitan obtener información sobre el impacto de la implementación de la Estrategia “APRENDO EN CASA” en el logro de aprendizajes de los estudiantes de cuarto grado de Educación Primaria y Segundo Grado de Educación Secundaria de la Región Tacna, dentro del cual **no se contemplaba el Segundo Grado de Primaria.**

Se detalla que la Municipalidad Distrital de Pocolay desarrolló las siguientes actividades a favor del desarrollo de esta Actividad Estratégica:



CÓDIGO ÚNICO	TIPO DE INVERSIÓN	NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	DISTRITO	PMI 2020 (S/)	SITUACIÓN
2444390	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA II.EE. DE E.B.R. EN EL DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	EDUCACIÓN	POCOLLAY	991,864.00	VIABLE

Fuente: Banco de Inversiones

Según Formato N°08-A “Registros en la Fase de Ejecución” dicho proyecto consta de la **Adquisición de aulas de innovación pedagógica (Equipamiento con Módulos) y la Capacitación de aula de innovación pedagógica (Capacitación de Docentes)**, esta última actividad de capacitación no se llegó a ejecutar debido a la emergencia sanitaria de COVID-19 pero si se ejecutó el equipamiento con módulos.

6.2.3 Indicador 3: Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad (Conexiones de agua y desagüe EPS-2016)

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO Línea Base	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad (Conexiones de agua y desagüe EPS-2016)	92.30	2019	92.30	INEI – ENAHO – Censos Nacionales	Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura

OBJETIVO	INDICADOR	EVALUACION 2020	FUENTE
OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad (Conexiones de agua y desagüe EPS-2016)	95.53	ENAHO 2020

Este indicador busca conocer la cifra relativa o porcentual de viviendas que cuenta con servicios básicos como agua potable, desagüe y energía eléctrica.

Dicho indicador es creciente, se cuenta con un valor de línea base de 92.30% (2019), en comparación al 2020 este obtuvo un aumento de 3.50% frente al valor de 95.53% (2020) de viviendas que cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad

En base a la fórmula del indicador se calculó de la siguiente manera:

$$= \frac{\text{Sumatoria porcentajes de Viviendas con servicios básicos (agua, desague, energia)} * 100}{3}$$

SERVICIOS BASICOS	Valor 2020
Hogares con Acceso a Agua	96.60%
Hogares con Acceso a Saneamiento	92.30%
Hogares con acceso a Electricidad	97.70%
TOTAL	95.53%

Fuente: RedInforma - Reporte Interactivo de Pobreza y Acceso a Servicios – Región Tacna

Se detalla los siguientes proyectos ejecutados por la Municipalidad Distrital de Pocollay con la finalidad de mejorar y ampliar el acceso a los servicios de agua, saneamiento básico y electrificación.



PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL AÑO 2020 - SANEAMIENTO

CÓDIGO ÚNICO	TIPO DE INVERSIÓN	NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	DISTRITO	PMI 2020 (S/)	SITUACIÓN
2283961	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, LA COLINA, VIRGEN DE LAS MERCEDES I, VIRGEN DE LAS MERCEDES II, PRIMAVERA Y TAKANA SECTOR 07, DISTRITO DE POCOLLAY - TACNA - TACNA	SANEAMIENTO	POCOLLAY	2,240,000.00	VIABLE

Fuente: Banco de Inversiones

Debido a las circunstancias de Pandemia COVID-19 solo se gestionó un proyecto de Instalación de red de agua y alcantarillado en las Asociaciones de Vivienda Vista Alegre, la Colina, Virgen de las Mercedes I, Virgen de las Mercedes II, Primavera y Takana Sector 07, del Distrito de Pocolay.

6.3 OBEJTIVO 3: Mejorar los espacios de participación y comunicación mediante buenas prácticas de gobernanza para una convivencia pacífica y garantizar la seguridad ciudadana

6.3.1 Indicador 1: Delitos contra el patrimonio – Plan de CODISEC 2020-MDP

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO Línea Base	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
OE3.1. Mejorar los espacios de participación y comunicación mediante buenas prácticas de gobernanza para una convivencia pacífica y garantizar la seguridad ciudadana	Delitos contra el patrimonio – Plan de CODISEC 2020-MDP	156	2019	154	Puesto Policial del Distrito de Pocolay	Sub Gerencia de Serenazgo Municipal

OBJETIVO	INDICADOR	EVALUACION 2020	FUENTE
OE3.1. Mejorar los espacios de participación y comunicación mediante buenas prácticas de gobernanza para una convivencia pacífica y garantizar la seguridad ciudadana	Delitos contra el patrimonio – Plan de CODISEC 2020-MDP	153	Sub Gerencia de Serenazgo Municipal - Puesto Policial del Distrito de Pocolay

Dicho indicador toma en cuenta el número de denuncias por faltas y delitos, violencia hacia la mujer por maltrato físico y psicológico, familia y/o sexual en cada año.

Dicho indicador es decreciente, muestra una línea base (2019) de un valor de 156 denuncias e faltas, al 2020 se registró un decrecimiento del 1.92% con un total 153 denuncias e faltas.

Dicha reducción ha sido también por la declaración del Estado de Emergencia Nacional por COVID-19 dado mediante DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM del 15 de Marzo del 2020; el periodo de aislamiento social obligatorio redujo notablemente las denuncias y faltas, pero fue con levantamiento circunstancial de las restricciones que fueron incrementando los delitos y faltas debido a la mala situación económica que dejó la pandemia.

Se calculó el valor del año 2020 en base al siguiente cuadro:

ESTADISTICAS SOBRE DENUNCIAS E INTERVENCIONES POR VIOLENCIA, FALTAS Y DELITOS REGISTRADAS EN LA COMISARIA DE POCOLLAY 2019-2020

	DESCRIPCION	AÑO 2019	AÑO 2020
1	MUERTES VIOLENTAS		
a	Homicidios	0	0
b	Muertes producidas por accidentes de transito	1	0
	SUBTOTAL	1	0
2	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL GRUPO FAMILIAR		
a	Feminicidios	0	0
b	Violencia Familiar	304	95
c	Violencia Sexual	14	0
d	Trata de Personas	0	0
	SUBTOTAL	318	95
3	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO		
a	Hurto de Dinero, Cartera y Celular	31	9
b	Robo de Vehículos y Auto partes	0	0
c	Robo a Viviendas	0	7
d	Hurto Simple y Hurto Agravado	248	42
	SUBTOTAL	279	58
4	DELITO COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES		
a	Extorciones	0	0
b	Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo	0	0
c	Otros	0	0
	SUBTOTAL	0	0
5	FALTAS		
a	Hurto Simple	10	0
	SUBTOTAL	10	0



TOTAL GENERAL	608	153
---------------	-----	-----

Fuente: Puesto Policial del Distrito de Pocolay

Dentro de las denuncias e intervenciones de mayor registro del 2020 se tienen: violencia familiar con 95 denuncias, delitos contra el patrimonio (hurtos, robo, etc.) con 58 denuncias.

La Municipalidad Distrital de Pocolay desarrolló las siguientes actividades a favor del desarrollo de este Objetivo Estratégico:

EVALUACIÓN POI SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2020

N°	ACTIVIDADES/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL DEL AÑO 2020
1	EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	EJECUCIÓN PATRULLAJE	267
2	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	EJECUCIÓN PATRULLAJE	1721
3	ELABORACIÓN PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	PLAN	1
4	ELABORACIÓN PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	PLAN	1
5	CAPACITACIÓN A LOS AGENTES DE SERENAZGO	N° DE SERENOS CAPACITADOS	113
6	EJECUTAR OPERATIVOS SERENAZGO PNP Y OTROS ACTORES	OPERATIVOS	23
7	FORMULACIÓN DE PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020	PLAN	2
8	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y/O CHARLAS LA COMUNIDAD DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRATA DE PERSONAS DIRIGIDOS A LOS ALUMNOS II.EE. JUNTAS VECINALES, ASOC. DE PADRES DE FAMILIA, CLUB DE MADRES, ASOC. VIVIENDA, SOCIEDAD CIVIL, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, DEL DISTRITO DE POCOLLAY Y PÚBLICO EN GENERAL	CAPACITACIÓN	2

Fuente: Sub Gerencia de Serenazgo Municipal de la MDP

Se cuenta la actividades realizadas del Plan de CODISEC 2020, información brindada de la Sub Gerencia de Serenazgo de la MDP, con el fin de resaltar las actividades más importantes que se llevaron a cabo dicho año a favor de la reducción y prevención de delitos en el Distrito.

Estas son:

- Se contó con un total de 113 serenos capacitados en el 2020 para un mejor desempeño de sus funciones.
- Se elaboró el Plan de Patrullaje Integrado y el Plan de Patrullaje Municipal por Sector con la finalidad de hacer un eficiente patrullaje por las zonas de mayor incidencia delictiva, y plantear las acciones correspondientes para contrarrestar dicha acción.
- Se ejecutó del Plan de Patrullaje Integrado (Policía-Sereno), durante el año 2020 se realizaron 267 Patrullajes, por toda la Jurisdicción con la finalidad de prevenir y combatir la delincuencia.

- Durante el año 2020, la Sub Gerencia de Serenazgo Municipal, efectuó la cantidad de 1,721 Patrullajes Municipales Preventivos por las diferentes zonas del Distrito.
- Asimismo se ejecutaron la cantidad de 13 Operativos Conjuntos, con la participación de los integrantes del CODISEC-Pocollay.
- También se realizó la suma de 10 operativos con la Sub Gerencia de Fiscalización y Control Municipal, referente a la fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados; así como la fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- En el IV trimestre del 2020 se realizó la recuperación del Espacio Público de la berma central de la Av. Jorge Basadre Grohmann del Distrito de Pocollay, a través del expediente Actividad de Intervención Inmediata.

6.4 OBJETIVO 4: Promover la competitividad agroindustrial, MYPES de los emprendedores

6.4.1 Indicador 1: Producción Anual Agrícola (Toneladas)

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	AÑO Línea Base	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
OE4.1.1 Promover la competitividad agroindustrial, MYPES de los emprendedores	Producción Anual Agrícola (Toneladas)	5829	2019	5850	Dirección Regional de Agricultura Tacna	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo

OBJETIVO	INDICADOR	EVALUACION 2020	FUENTE
OE4.1.1 Promover la competitividad agroindustrial, MYPES de los emprendedores	Producción Anual Agrícola (Toneladas)	6313	Tacna Anuario Estadístico Agrícola 2020 - Dirección de Estadística Agraria - Dirección Regional de Agricultura Tacna



La Campaña Agrícola del 2020 del Distrito de Pocollay tuvo una producción de 6313 toneladas con un crecimiento de 8.30% con respecto al año anterior 2019 con un total de 5829 toneladas.

Para el cálculo del indicador se empleó el siguiente cuadro:

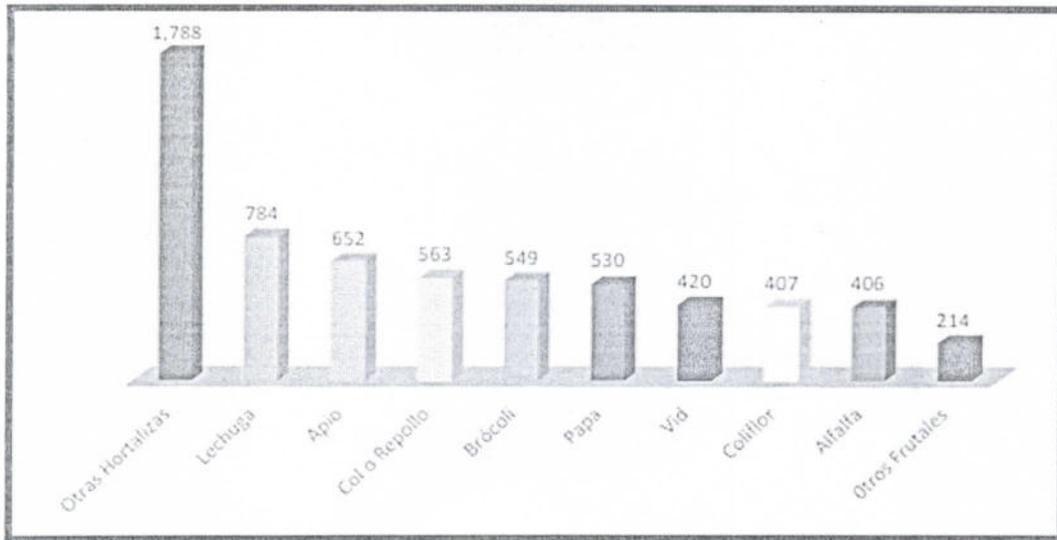
DISTRITO DE POCOLLAY: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA – 2020

Total: 6,313 t.

Nro. Orden	Cultivo	Producción Anual (t)
Cultivos Transitorios		5168
1	Acelga	15
2	Ají	25
3	Apio	652
4	Arveja Grano Verde	6
5	Beta Raga	244
6	Brócoli	549
7	Col o Repollo	563
8	Coliflor	407
9	Espinaca	233
10	Haba Grano Verde	31
11	Lechuga	784
12	Maíz Choclo	73
13	Nabo	166
14	Papa	530
15	Poro	198
16	Rábano	75
17	Tomate	564
18	Zapallo	53
Cultivo Semipermanente		105
19	Rocoto	105
Cultivos Permanentes		1040
20	Alfalfa	406
21	Cirolero	22
22	Damasco	16
23	Higuera	4
24	Manzano	37
25	Melocotonero	52
26	Palto	25
27	Peral	58
28	Vid	420
TOTAL		6313

Fuente: Tacna Anuario Estadístico Agrícola 2020 - Dirección Regional de Agricultura Tacna

Cuadro Resumen de la Producción Agrícola – 2020 del Distrito de Pocolay



Dónde los principales cultivos que aumentaron su producción fueron la Lechuga 784 t., Apio 652 t., Col o Repollo 563 t., Brócoli 549 t., Papa 530 t., Vid 420 t., Coliflor 407 t., Alfalfa 406 t., entre otras hortalizas (1788 t.) y frutales (214 t.).

Cabe señalar, que la actividad económica del país se vio afectada desde mediados de marzo 2020 donde se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) y muchos países cerraron sus puertos y dieron una pausa a las exportaciones, lo cual afectó en la producción de los principales productos agrícolas de exportación como: tomate, vid, zapallo, otros.

Según SENASA 2020:

“El crecimiento agroexportador de la región Tacna se ha mantenido en alza, a pesar de las limitaciones por la emergencia sanitaria de la COVID 19, siendo el principal mercado de exportación el chileno, al cual se exportan productos como: camote, cebolla, orégano, sandía, papa, zapallo, yuca”.

Las exportaciones tacneñas se destinan principalmente al mercado de Chile (23% del total), la Unión Europea (18%), Canadá (14%) y China (12%). A estos países se exporta principalmente productos como: aceitunas, papa, orégano, obas, fideos, molibdeno, cobre y oro.

Se detalla a continuación las Actividades y Acciones que se tomaron a favor de la mejora y aumento de la Producción Anual Agrícola en el Distrito de Pocolay:

N°	Actividades / Acciones	Unidad de Medida	Documento	OBSERVACIONES
1	Capacitación a agricultores y organizaciones con charlas sobre PROCOMPITE, productividad y gestión de frutales y otros	Capacitación	1. Oficio Múltiple N° 15-2020-A-MDP/T	Duración de Enero a Marzo, se realizó para el fondo concursable PROCOMPITE-2020



2	Inspección de seguridad sanitaria a los puestos de venta en el mercado 24 junio. Sobre lineamientos para la regulación del funcionamiento del mercado de abastos y espacios temporales habilitados para el comercio de alimentos en el marco de las acciones de prevención y contención de COVID-19, en coordinación con la administración del mercado	Informe	Informe N° 020-2020/SGDET-MDP-T	27 de Enero del 2020
3	Sensibilización y capacitación para el acceso para financiamiento y la elaboración de planes de negocio mediante los fondos de apoyo a la productividad para el fortalecimiento de cadenas productivas - PROCOMPITE distrito de Pocolay	Informe	Informe N° 260-2020-FLP/USLP-MDP-T	12 de Mayo 2020
4	Entrega de Plantones de uva negra criolla y Plantones de patrón americano	Plantones	Actas de Entrega - Julio 2020	Se entregaron 1830 plantones de uva negra criolla y 990 plantones de patrón americano en Julio del 2020
5	Convenio Interinstitucional-SENASA-MDP-TACNA Presentación y exposición de propuestas productivas de los AEOS del PROCOMPITE 2020-1	Convenio	Oficio N° 0180-2020-MINAGRI-SENASA-DTAC	10 de Octubre del 2020
6	Capacitación del personal (virtual). Taller de facilitadores en escuela de campo de agricultores-ECAS-buenas prácticas agrícolas	Taller Virtual	Oficio Múltiple 0176-2020-MINAGRI-SENASA-DTAC	Se llevaron a cabo 3 sesiones, no culminó el programa de capacitaciones al 100% 13 de Octubre del 2020
7	Proyecto mejoramiento de la productividad en el cultivo de uva de la asociación de productores de uva	Capacitación	Resolución de Gerencia Municipal N° 184-2020-MDP/T	16 de Octubre del 2020
8	Elaboración del Plan COVID-19 para el mercado de abastos de la Asociación de Productores y Comerciantes 24 de Junio	Informe	Informe N° 0409-2020-OAJ-MDP-T	26 de Octubre del 2020
9	Asistencia técnica a agricultores sobre elaboración de vino y destilado	Panel Fotográfico	Ficha de Asistencia Técnica	Se llevó a cabo en el mismo campo de los agricultores

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo



6.5 OBJETIVO 5: Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural

6.5.1 Indicador 1: Plan de Desarrollo Urbano Implementado

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	AÑO Línea Base	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
OE5.1.Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural	Plan de Desarrollo Urbano Implementado	60.00	2019	65.00	Gerencia de Desarrollo Urbano y OPP	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

OBJETIVO	INDICADOR	EVALUACION 2020	FUENTE
OE5.1.Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural	Plan de Desarrollo Urbano Implementado	----	----

Este indicador permite conocer la implementación del plan director en los próximos 10 años, tomando en cuenta su vocación del distrito para ser un distrito ordenado y moderno.

Es un instrumento técnico y de gestión local mediante el cual se promueven y desarrollan acciones de tratamiento y de regulación urbana a fin de alcanzar el desarrollo urbano sostenible para brindar un ambiente seguro, confortable y saludable a los habitantes.

No se cuenta con Plan de Desarrollo Urbano para el año 2020 debido que este se formula de manera concertada; por dicha razón no se pudo formular debido a la Pandemia COVID-19, actualmente se está trabajando con el Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Tacna.

La Municipalidad Distrital de Pocolay desarrolló las siguientes actividades a favor del desarrollo de este Objetivo Estratégico:

CÓDIGO ÚNICO	TIPO DE INVERSIÓN	NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	DISTRITO	PMI 2020 (S/)
2465294	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE CIPRESSES Y PASAJE CAPANIQUE DEL DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	TRANSPORTE	POCOLLAY	531,335.08



2495064	INVERSIONES IOARR	REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) AVENIDA CAPANIQUE TRAMO CALLE LOS JADES - AV. BASADRE Y FORERO DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	TRANSPORTE	POCOLLAY	656,843.12
2448204	INVERSIONES IOARR	REMDELACION DE LOSA DEPORTIVA; RENOVACION DE MOBILIARIO URBANO RECREATIVO; EN EL(LA) EN ZONA DE RECREACIÓN ACTIVA Y ZONA DE RECREACIÓN PASIVA EN LA LOCALIDAD POCOLLAY, DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	CULTURA Y DEPORTE	POCOLLAY	586,573.00
2317307	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO SANTA RITA, DISTRITO DE POCOLLAY - TACNA - TACNA	CULTURA Y DEPORTE	POCOLLAY	281,216.20

Fuente: Banco de Inversiones

Estos Proyectos de Inversión favorecieron al Desarrollo Urbano del distrito con la Reparación de Calzada y Berma, así como el Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal, Remodelación y Creación de Losas Deportivas.



6.5.2 Indicador 2: Recojo de Residuos sólidos

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	AÑO Línea Base	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
OE5.1.Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural	Recojo de Residuos sólidos	4252	2019	5090	Municipalidad Distrital de Pocolay	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Mantenimiento – META 3 “Recolección de Residuos Sólidos”

OBJETIVO	INDICADOR	EVALUACION 2020	FUENTE
OE5.1.Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural	Recojo de Residuos sólidos	5,188.22	Gerencia de Desarrollo Social y Económico – META 3 “Recolección de Residuos Sólidos”

El indicador mide la cantidad de residuos sólidos generados en el distrito que se llevan a rellenos sanitarios (botadero municipal) que cumplen con las disposiciones legales que es la infraestructura adecuada para albergar residuos sólidos.

El recojo de residuos sólidos del 2020 tuvo un valor de 5188.22 t. con un crecimiento de 22.02% con respecto al año anterior 2019 con un total de 4252 t.

La Municipalidad Distrital de Pocolay desarrolló las siguientes actividades a favor del desarrollo de este Objetivo Estratégico:

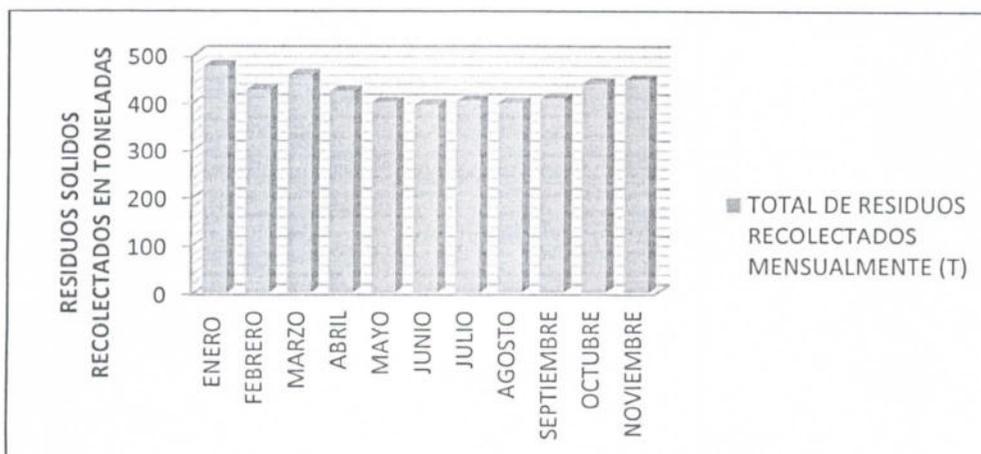
Durante el año 2020 se efectuó la recolección de 5,188.22 toneladas de residuos sólidos municipales a través de dos rutas de recolección de enero hasta mediados de octubre y de ahí en adelante a través de tres rutas de recolección tal como se muestra a continuación:

TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS RECOLECTOS POR RUTA (T) – AÑO 2020

MES	RUTA DIURNA EAB-274		RUTA DIURNA EAB-274		RUTA DIURNA EAB-274		TOTAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS MENSUALMENTE (T)
	PESO NETO DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (T)	PROMEDIO DIARIO DE RESIDUOS RECOLECTADOS (T)	PESO NETO DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (T)	PROMEDIO DIARIO DE RESIDUOS RECOLECTADOS (T)	PESO NETO DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (T)	PROMEDIO DIARIO DE RESIDUOS RECOLECTADOS (T)	
ENERO	258.52	8.34	217.22	7.76			475.74
FEBRERO	230.51	7.95	195.44	7.24			425.95
MARZO	252.43	8.14	205.43	7.61			457.86
ABRIL	227.38	7.58	195.92	7.54			423.3
MAYO	226.87	7.56	172.67	7.19			399.54
JUNIO	217.93	7.26	176.27	6.78			394.2
JULIO	225.91	7.53	176.19	7.05			402.1
AGOSTO	226.26	7.54	171.77	6.87			398.03
SEPTIEMBRE	224.48	7.24	184.24	7.09			408.72
OCTUBRE	179.68	6.2	146.55	5.64	112.25	6.24	438.48
NOVIEMBRE	160.39	5.35	117.6	4.7	169.28	6.51	447.27
DECIEMBRE	177.21	6.33	137.59	5.29	202.23	7.49	517.03
TOTAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS - AÑO 2020							5188.22

Fuente: Meta 3 "Recolección de Residuos Sólidos"

TOTAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS MENSUALMENTE (T) – AÑO 2020



Fuente: Meta 3 "Recolección de Residuos Sólidos"



Acciones Relevantes en la Gestión Integral de Residuos Sólidos:

Las acciones más concernientes al fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos ejecutadas el año 2020 son las siguientes:

- ✓ Se reestructuro el sistema de recolección a 3 Rutas de recolección a partir del 16 de Octubre del 2020 con lo cual se incrementó la cantidad de residuos recolectados en 2% en el mes de noviembre y en 17% en el mes de diciembre, mejorando con ello el servicio de limpieza pública.
- ✓ Se realizaron 44 Supervisiones ambientales orientadas a fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en establecimientos comerciales de la jurisdicción
- ✓ Durante Diciembre del 2020 se aprobaron dos instrumentos normativos relacionados a la gestión ambiental, siendo estos:
 - Reglamento de Supervisión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pocollay
 - Reglamento de Denuncias Ambientales
- ✓ Durante el año 2020, se elaboró el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos para el periodo 2021-2025, el cual fue aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2021-MDP-T.



Se ejecutó el siguiente proyecto a favor del desarrollo de este Objetivo Estratégico:

CÓDIGO ÚNICO	TIPO DE INVERSIÓN	NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	DISTRITO	PMI 2020 (S/)	SITUACIÓN
2045319	PROYECTO DE INVERSION	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE POCOLLAY - TACNA - TACNA	AMBIENTE	POCOLLAY	2,500	VIABLE

Fuente: Banco de Inversiones

Este proyecto tiene como fin el fortalecimiento de la limpieza pública mediante la ejecución del servicio de recolección y transporte, suficientes medios temporales de almacenamiento, servicio de barrido, difusión y sensibilización en el Distrito de Pocollay

6.6 OBJETIVO 6: Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-19

6.6.1 Indicador 1: Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO Línea Base	META 2020	FUENTE	RESPONSABLE
OE6.1. Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-19	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19	36.00	2019	40.00	Municipalidad Distrital de Pucollay – Defensa Civil	Equipo Funcional de Gestión de Riesgo – Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVO	INDICADOR	EVALUACION 2020	FUENTE
OE6.1. Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-19	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19	----	----



Dicho indicador mide el porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID – 19.

Es un indicador creciente, cuenta con una valor en su línea base de 36% (2019), tiene como Meta al 2020 un valor del 40%.

Debido a la fórmula del indicador se dificulta su evaluación debido a que no se tiene el valor exacto o real de todos los participantes en las capacitaciones para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19 del 2020.

Se cuenta con las siguientes capacitaciones para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19 del 2020 en el Marco del cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD.

CAPACITACIONES SOBRE PREVENCION DE RIESGOS ANTE DESASTRES Y PANDEMIA COVID -19

Nº	FECHA	CURSO	TEMAS	Nº DE CAPACITADOS
01	13 DE ENERO AL 31 de ENERO del 2020	CAPACITACION A MINIBRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL	Aprendizajes Vivenciales , Visitas a instituciones como PNP Y COMPAÑÍA DE BOMBEROS, Taller de preparación frente a una situación de emergencia	32

02	23 DE NOVIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020	PRIMER VOLUNTARIADO EN EMERGENCIA Y REHABILITACION	Gestión del Riesgo de Desastres Marco Conceptual de Voluntariado Centro de Operaciones de Emergencia Practicas contra incendios Salud Mental en situaciones de emergencia Primeros Auxilios Gestión de Albergues Búsqueda y Rescate	20
----	---	--	--	----

Fuente: Equipo Funcional de Gestión de Riesgo

CAPACITACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE COVID-19 SEPTIEMBRE-2020-MDP

TEMA	NRO ACTA	TIPO	LUGAR	PARTICIPANTES	FECHA
Control de Temperatura y Protocolo de Ingreso - Seguridad Ciudadana	018	Capacitación	Seguridad Ciudadana	7	10/09/2020
Control de Temperatura y Protocolo de Ingreso - Servicios Sociales	019	Capacitación	Gerencia Sociales	1	11/09/2020
Todo sobre Prevención del COVID-19 y el Plan de Acción para el Hogar ante el COVID-19 a Palacio Municipal	020	Capacitación	Auditorio de la MDP "Manuel Flores Calvo"	29	18/09/2020
Todo sobre Prevención del COVID-19 y el Plan de Acción para el Hogar ante el COVID-19 a Seguridad Ciudadana	021	Capacitación	Auditorio de la MDP "Manuel Flores Calvo"	33	22/09/2020

Fuente: Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y USO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN TIEMPOS DE COVID-19 (MES DE AGOSTO 2020)

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN	
SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha Miércoles 12/08/20 Lugar: Auditorio Municipal Hora: 2:00PM
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL UNIDAD DE CONTABILIDAD UNIDAD DE TESORERIA - CAJA UNIDAD DE EJECUTORA COACTIVA UNIDAD DE SOPORTE INFORMATICO SERVIDOR	Fecha Jueves 13/08/20 Lugar: Auditorio Municipal Hora: 3:00PM
GERENCIA MUNICIPAL OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN UNIDAD DE PERSONAL	Fecha Viernes 14/08/20 Lugar: Auditorio Municipal Hora: 3:00PM
GERENCIA DE INGENIERIA Y DESARROLLO URBANO OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO SUB GERENCIA DE ESTUDIO	Fecha Lunes 17/08/20 Lugar: Auditorio Municipal Hora: 3:00PM

SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LOGÍSTICA
UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS

Fuente: Equipo Funcional de Gestión de Riesgo

CAPACITACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES –MDP- OCTUBRE-2020

CONCEPTO	FINALIDAD	FECHA
CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY Y CONFORMAR UNA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS PARA CADA SEDE	Finalidad de Conformar una Brigada de Primeros Auxilios	Programada para el mes de Noviembre del 2020
CAPACITACIÓN INMEDIATA SOBRE EL USO ADECUADO DE LOS EPPS	Con la Finalidad de Concientizar y Preservar la Salud de los obreros de limpieza pública, recolectores de residuos sólidos, jardineros, choferes de compactadoras y otros, dentro de la jornada laboral de trabajo	05 - 06 - 07 del mes de octubre del 2020

Fuente: Equipo Funcional de Gestión de Riesgo



7. RESUMEN

N°	OBJETIVO	INDICADOR	TENDENCIA	2020			RECOMENDACIÓN
				META PROGRAMADA	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	
1	OE1.1. Promover y garantizar la calidad de vida óptima, según las edades cronológicas del poblado de Pocolloy	Índice de Desarrollo Humano	CRECIENTE	0.650	-	-	Ajustar el indicador para mejorar el seguimiento y poder tener una medición acorde a las metas programadas
		Porcentaje de pobreza	DECRECIENTE	12.60	23.20	+10.60	Ejecutar acciones A FAVOR de la reducción de la pobreza para reducir el impacto de la PANDEMIA POST COVID-19
2	OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	DECRECIENTE	5.80	3.80	-2.00	Continuar con las acciones a favor de este objetivo estratégico
		Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora	CRECIENTE	78.00	-	-	Ajustar el indicador para mejorar el seguimiento y poder tener una medición acorde a las metas programadas
3	OE3.1. Mejorar los espacios de participación y comunicación mediante buenas prácticas de gobernanza para una convivencia pacífica y garantizar la seguridad ciudadana	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad (Conexiones de agua y desagüe EPS-2016)	CRECIENTE	92.30	95.53	+3.23	Continuar con las acciones a favor de este objetivo estratégico
		Delitos contra el patrimonio – Plan de CODISEC 2020-MDP	DECRECIENTE	154	153	-1	Revisar la formulación del indicador para que corresponda la definición con la fórmula.
4	OE4.1.1 Promover la competitividad agroindustrial, MYPES de los emprendedores	Producción Anual Agrícola (Toneladas)	CRECIENTE	5850	6313	+463	Continuar con las acciones a favor de este objetivo estratégico
5	OE5.1. Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural	Plan de Desarrollo Urbano Implementado	CRECIENTE	65.00	-	-	Se recomienda una reformulación del indicador para facilitar su medición
		Recojo de Residuos sólidos (toneladas por año)	CRECIENTE	5090	5188.22	+98.22	Continuar con las acciones a favor de este objetivo estratégico
6	OE6.1. Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-19	Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19	CRECIENTE	40.00	-	-	Se recomienda una reformulación del indicador para facilitar su medición

8. Conclusiones

De los objetivos e indicadores evaluados se concluye lo siguiente:

1. En el marco de la aplicación del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua se hace necesario reconsiderar el fortalecimiento del instrumento basados en la realidad del distrito, de modo que se puedan planificar acciones que incorporen mejoras en materia de construcción y vías de acceso a las zonas rurales y urbanas del distrito, identificando las necesidades y reorientando recursos adicionales de modo que se viabilicen los proyectos de inversión dirigidos al cierre de las brechas en infraestructura.
2. El periodo 2020 ha sido un año retador para la población y sus principales instituciones y entidades, bajo el contexto de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Gobierno mediante el Decreto Supremo N°008-2020-SA y Decreto Supremo N°044-2020-PCM, respectivamente. Ante dicho escenario es ineludible el impacto de la paralización de todas las actividades que generaban aglomeración de personas con un plazo de 90 días, la misma que posteriormente se aplazó a lo largo del año.
3. Para tal se describe el resumen del avance de los indicadores relacionado a cada objetivo estratégico donde se detalla la comparación de la meta programada del 2020 con el valor real 2020:
 - En el OE1.1. Promover y garantizar la calidad de vida optima, según las edades cronológicas del poblado de Pocolay se tiene 2 indicadores, el primer Indicador **Índice de Desarrollo Humano** no se logró evaluar debido a que no se cuenta con Data Oficial del PNUD para hacer la comparación con la meta del 2020; el segundo indicador **Porcentaje de pobreza** tuvo una alza de 10.60% en comparación a la Meta Programada del 2020 debido al empeoramiento de la situación económica y a las medidas que se tomaron durante el año 2020 por la Pandemia Mundial del COVID-19.
 - Para el OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas se tienen 3 indicadores, el primer Indicador **Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica** se logró una reducción del 2% en comparación a la Meta Programada del 2020, el segundo indicador **Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora** no se logró medir ya que la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) no se dio debido a la suspensión y virtualidad de las clases durante el año 2020 por la Pandemia de COVID-19, el tercer indicador **Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad (Conexiones de agua y desagüe EPS-2016)** se logró un aumento del 3.4% en comparación a la Meta Programada del 2020.
 - En el Indicador OE3.1. Mejorar los espacios de participación y comunicación mediante buenas prácticas de gobernanza para una convivencia pacífica y garantizar



la seguridad ciudadana cuenta con solo 1 indicador **Delitos contra el patrimonio – Plan de CODISEC 2020-MDP** tuvo una reducción de 0.64% con 153 delitos en comparación con meta programada del 2020 de 154 delitos.

- Para el OE4.1.1 Promover la competitividad agroindustrial, MYPES de los emprendedores se tiene 1 indicador **Producción Anual Agrícola (Toneladas)** obtuvo un aumento de 463 toneladas con un Total de 6313 t. para el 2020 en comparación de la Meta Programada al 2020 de 5850 t.
- En el OE5.1.Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural tiene 2 indicadores, el primero **Plan de Desarrollo Urbano Implementado** no se pudo medir debido a que al ser un Plan que se elabora por concertación y con participación de la población del distrito no se tiene un PDU para el año 2020, como medida provisional se viene trabajando con el PDU de la Municipalidad Provincial de Tacna, el segundo **Recojo de Residuos Sólidos** se logró un aumento de 98.22(t) con un total de 5188.22 t. para el año 2020, en comparación con la Meta Programada del 2020 de 5090 t.
- El OE6.1. Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-19 cuenta con 1 indicador **Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19** no se logró medir su respectivo avance debido a que la formulación del indicador dificultaba su evaluación.

4. De los 10 indicadores hay 5 indicadores que superaron las expectativas de las metas esperadas para el 2020; hubo 4 indicadores que no se logró medir su respectivo avance al no contar con información actualizada para el año 2020 o la formulación de dicho indicador dificultaba su evaluación; y 1 de los indicadores no logro cumplir con su meta esperada para el 2020.
5. Las fuentes de información de los objetivos planteados para el año 2020 no tienen una medición continua en varios casos como se pudo apreciar. Esto fue agravado por la Pandemia de COVID-19.

9. Recomendaciones

Con el fin de contribuir a los objetivos estratégicos distritales del Plan de Desarrollo Local Concertado del 2020-2025 Periodo de Evaluación 2020, se plantean algunos aspectos de mejora que se deben llevar a cabo para obtener resultados positivos:

1. Es conveniente revisar la articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Pocollay 2020-2025 y la Agenda 2030.
2. Mejorar el planeamiento de la matriz de Objetivos, Indicadores y metas que permitan realizar un adecuado seguimiento y evaluación, en consecuencia se revisara y actualizara la caracterización del territorio y del escenario apuesta. Asimismo se deberá construir



acciones estratégicas con sus respectivos indicadores y metas que ayuden a la realización del plan.

3. Se debe propiciar que las Entidades que forman parte de la fuente de los indicadores mantengan de forma actualizada la información de acceso al ciudadano.
4. Se deberá llevar a cabo una actualización del PDLC que ayude a guiar la implementación de políticas públicas e inversiones que respondan a las necesidades de la población, así como se encuentre articulado a los diferentes lineamientos del Gobierno Nacional y Provincial, así como su articulación interna con el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Municipal

Asimismo se plantean algunas recomendaciones para alguno de los objetivos estratégicos distritales, con la finalidad de clasificar u ordenar diferentes elementos bajo un parámetro similar:

OE1.1. Promover y garantizar la calidad de vida óptima, según las edades cronológicas del poblado de Pocolay: Debido a que no se cuenta con información del 2020, sería factible que la unidad orgánica responsable de los indicadores mediante sus aliados estratégicos en el territorio solicite información correspondiente a cada indicador.

OE2.1. Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de las personas: Además se sugiere la reformulación del indicador Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora por el de **Porcentaje de alumnos del cuarto grado de primaria que lograron desempeño suficiente en comprensión lectora**, debido a que este último si tiene una medición continua a lo largo del tiempo.

OE3.1. Mejorar los espacios de participación y comunicación mediante buenas prácticas de gobernanza para una convivencia pacífica y garantizar la seguridad ciudadana: Ejecutar una reformulación del indicador Delitos contra el patrimonio – Plan de CODISEC 2020-MDP por el de **Total Denuncias e Intervenciones por Violencia, Faltas y Delitos registradas en la Comisaría de Pocolay** para una mejor definición y medición del indicador.

OE5.1. Promover el ordenamiento territorial y proteger áreas ecológicas y recreativas para el desarrollo urbano y rural: Se sugiere reformular el indicador de Plan de Desarrollo Urbano Implementado debido a que no se encuentra información de fácil acceso y su medición es dificultosa.

OE6.1. Reducir índices de vulnerabilidad de riesgo de desastres naturales, antrópicos y de pandemia COVID-19: Reformular el Indicador de Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19, por **Total de Capacitaciones sobre la prevención de riesgos ante desastres y de pandemia COVID-19;** para una correcta evaluación del indicador.

